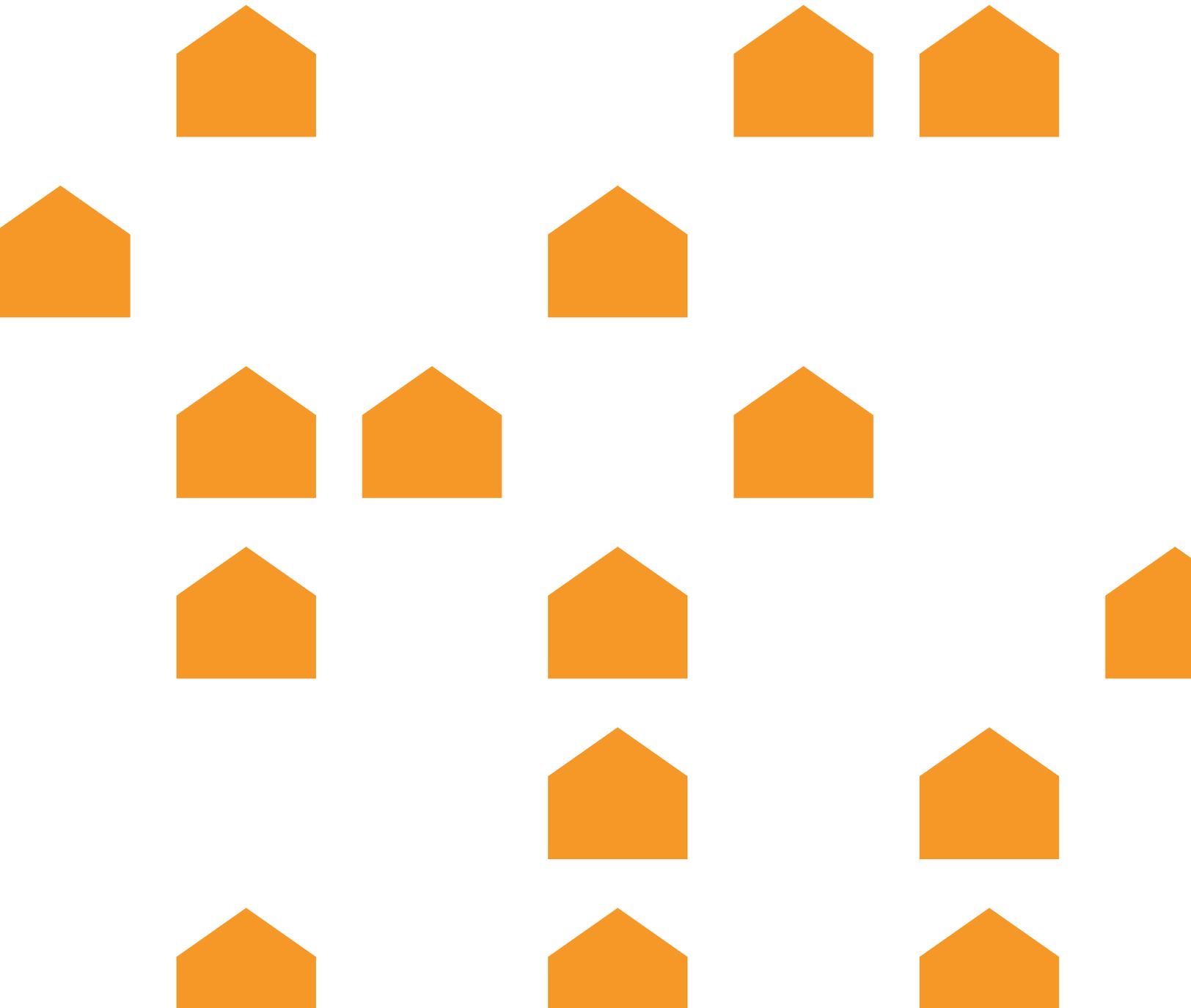


Privacidad y seguridad

en Facebook

NEDV

UNA GUÍA PARA LAS VÍCTIMAS DE ABUSO



ÍNDICES

Introducción

1

La primera línea de defensa: controla quién ve tu contenido

2

Recuperar el control: revisa tu configuración de privacidad

3

La segunda línea de defensa: configuración de seguridad y notificaciones

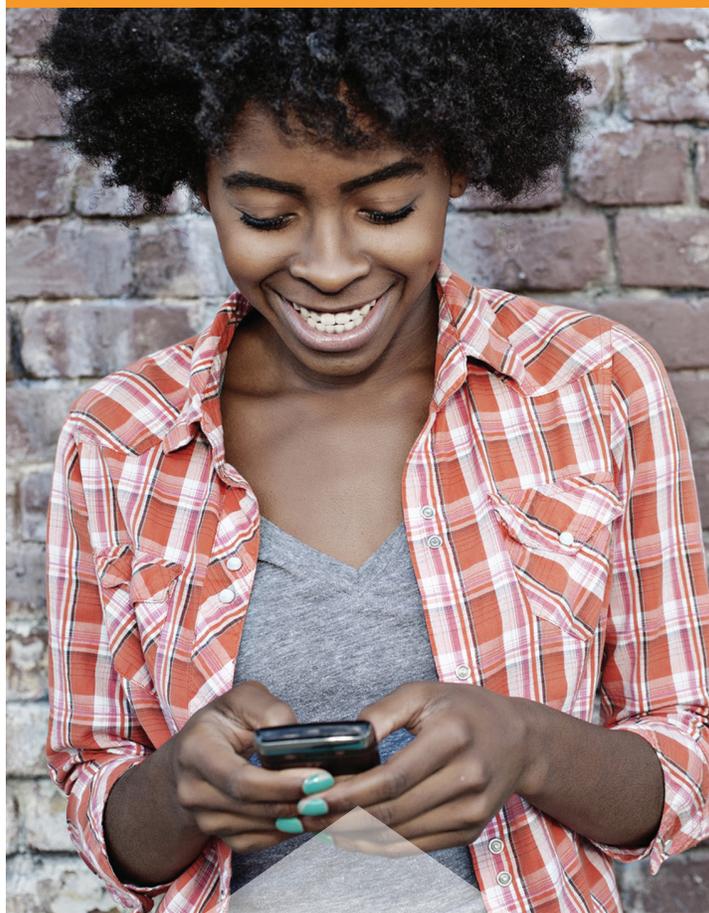
4

La tercera línea de defensa: protégete

5-6



► ► ► Los medios sociales están creando **un mundo más abierto y conectado**, en el que las personas tienen la posibilidad de compartir los momentos más importantes de sus vidas con familiares, amigos y comunidades.



National Network to End Domestic Violence (NNEDV, por sus siglas en inglés) y Facebook se unieron para ofrecer consejos a las víctimas de abuso, a fin de que puedan seguir usando Facebook de forma segura y mantengan la información personal bajo control. El objetivo de esta guía es ayudar a las víctimas de violencia doméstica, agresiones sexuales y acoso a usar Facebook de un modo que les permita seguir en contacto con familiares y amigos, al mismo tiempo que controlan su seguridad y privacidad para evitar situaciones de acoso por parte de abusadores, acosadores y agresores.

RECUERDA:

Si eres víctima de violencia y necesitas ayuda, ponte en contacto con una organización que atienda la seguridad de las mujeres o los derechos humanos.

► **NNEDV** es la voz principal de las víctimas de violencia doméstica y de sus defensores, y ofrece una amplia variedad de programas e iniciativas para tratar las causas complejas y las consecuencias graves de la violencia doméstica. Para obtener más información, visita **nnedv.org**



La primera línea de defensa: CONTROLA QUIÉN VE TU CONTENIDO



Por lo general, cada amigo que agregas puede ver lo que publicas y, en función de tu configuración de privacidad, también pueden hacerlo sus amigos. En el caso de ciertas víctimas, puede que no sea posible rechazar una solicitud de amistad del abusador o incluso bloquearlo, ya que esto podría dar lugar a conductas peligrosas y controladoras por parte de este. A continuación, te ofrecemos consejos para administrar el contenido que compartes y con quién:

¿LO SABÍAS?

Puedes elegir quién ve tu actividad en Facebook estableciendo una configuración predeterminada o eligiendo los destinatarios cada vez que publicas.

Elige un público

Cuando compartes información en Facebook, puedes seleccionar el público que verá este contenido. Tienes diferentes opciones, como "Público", "Amigos", "Solo yo" o "Personalizado"; esta última opción es la que te ofrece un control mayor sobre el modo en que compartes una publicación. Al crear listas con determinados amigos, puedes limitar rápidamente el público de cualquier publicación o foto. Puedes encontrar estas opciones de selección de público en las publicaciones individuales, en los álbumes de fotos y también en los datos básicos de la sección "Información". Sin embargo, ten en cuenta que hay ciertas cosas que siempre serán públicas (en la próxima página puedes consultar cuáles son). Puedes usar la función "Ver como" para comprobar qué ve el público y qué ven tus amigos. Para acceder a esta función, haz clic en el icono de accesos directos de privacidad del lado derecho de tu perfil de Facebook.

Sé prudente a la hora de aceptar nuevos amigos

Facebook se fundamenta en nombres reales y en identidades auténticas, de modo que las personas representen quiénes son en el mundo real. Lamentablemente, hay individuos abusivos que utilizan tácticas ingeniosas para obtener acceso a la información de una víctima. Si recibes una solicitud de amistad de alguien que pensabas que ya pertenecía a tu lista de amigos, pregúntale si creó un nuevo perfil. En ocasiones, este tipo de individuos crean cuentas mediante las cuales se hacen pasar por un amigo de la persona con quien se quieren poner en contacto.

Educa a tus hijos

Algunos adolescentes creen que tener muchos "amigos" es sinónimo de estatus y de popularidad. Trata el tema de la privacidad y la seguridad con tus hijos, y explícales por qué motivo deben pensar bien antes de aceptar solicitudes de amistad de personas que no conocen.

Habla sobre tu privacidad

En ocasiones no solo depende de ti mantener tu privacidad porque tus amigos pueden publicar contenido relacionado contigo o etiquetarte. Aunque puedes controlar si quieres que ese contenido se muestre en tu biografía (como verás en la siguiente página), las fotos y publicaciones de tus amigos aparecerán en su biografía, independientemente de tu configuración. Dado que algunas víctimas de abuso podrían tener amigos de Facebook en común con el abusador, esto puede ser preocupante.

- **Desmarca** la casilla en la que se permite que los amigos de las personas etiquetadas vean el contenido. Puedes encontrar esta casilla en la opción de privacidad personalizada debajo del selector de público.
- **Usa** la herramienta de revisión de etiquetas para saber cuándo te etiquetan y quién lo hace (puedes obtener más información sobre esta función en la página 4).
- **Habla** sobre tus preferencias de privacidad con tus amigos y familiares.
- **Averigua** si en tu lugar de trabajo, en los lugares en los que haces trabajo voluntario o en los organismos dentro de la comunidad en los que participas publican información sobre los empleados, voluntarios o eventos y pídeles que mantengan tu información confidencial.

Para obtener más información sobre cómo crear listas de amigos en Facebook, haz clic aquí:

<https://www.facebook.com/help/listsbasics>



Recuperar el control: REVISA TU CONFIGURACIÓN DE PRIVACIDAD

¿Quién puede ver lo que compartes?

Para elegir quién ve tu actividad en Facebook establece una configuración predeterminada en "Configuración de privacidad"/"¿Quién puede ver mis cosas?" o elige los destinatarios cada vez que publicas. Cuando seleccionas un público en cualquiera de los dos lugares, Facebook recuerda tu elección y la define como predeterminada para la próxima publicación que hagas. En otras palabras, si defines la configuración como "Público" o "Amigos", esos serán los destinatarios de tu próxima publicación, a menos que vuelvas a cambiar la configuración. Puedes bloquear a un amigo en particular para que no pueda ver una publicación determinada o limitar tu publicación a ciertos amigos mediante el uso de listas, como se explicó en la página anterior. También puedes limitar los públicos de tus publicaciones anteriores si no utilizabas la configuración de privacidad en el momento en que las realizaste. Recuerda que tú controlas la privacidad de tu propia información, pero si publicas algo en la biografía de otra persona, será su configuración de privacidad la que determine quién puede ver lo que publicaste.

¿Quién puede encontrarte?

Si cumples con las Condiciones del servicio de Facebook y utilizas tu nombre real en el perfil, cualquiera podrá buscarte y encontrar tu perfil. La cantidad de información que esa persona podrá ver dependerá de tu configuración de privacidad. También puedes controlar si quieres que las personas encuentren tu perfil mediante tu correo electrónico o número de teléfono. Puedes



administrar esas opciones en la página "Configuración de privacidad" o "Información" (pasa el mouse sobre el contenido para ver y modificar la configuración). En la sección "Información" también puedes limitar el público que podrá ver otros datos personales. Tienes la opción de permitir que los motores de búsqueda enlacen directamente a tu

biografía o puedes bloquear esta función. Si desactivas esta opción, cuando alguien busque tu nombre en un motor de búsqueda, como Google o Bing, o en sitios de búsqueda de personas, no aparecerá tu perfil de Facebook en los resultados. Esta opción es importante para las víctimas que quieren minimizar la cantidad de información personal que se mostrará cuando alguien realice una búsqueda en internet. No obstante, debes tener en cuenta que si publicas contenido con la configuración "Público", esta información podría aparecer en los resultados de un motor de búsqueda. Además de desactivar este ajuste, puedes limitar quién puede ver las publicaciones anteriores y las que realices en el futuro mediante el selector de público. En función de lo que compartes y de tu configuración de privacidad, es posible que alguien pueda encontrarte en la vida real. Para las víctimas de abuso, la privacidad de su ubicación puede ser crucial para mantener su seguridad. Si envías mensajes de Facebook con el celular, asegúrate de desactivar la función de compartir ubicación. De lo contrario, la persona que reciba el mensaje podrá ver tu ubicación física real, incluso en un mapa.

¿Cómo controlar el etiquetado?

El etiquetado es otra función de Facebook que puede permitir a otras personas encontrar tu biografía. Mediante tu configuración de privacidad, puedes optar por aprobar todas las etiquetas antes de que aparezcan en tu biografía, limitar los destinatarios de las publicaciones en las que se te etiqueta y desactivar la función de sugerencias de etiquetas. También tienes la opción de eliminar las etiquetas con tu nombre, aunque la eliminación o desaprobación de una etiqueta no implica que la foto o publicación se eliminarán de Facebook. Estas acciones solo te permiten controlar lo que se muestra en tu propia biografía. Si te preocupa tu privacidad, puedes usar la herramienta de reporte social de Facebook para pedir a las personas que eliminen las fotos o las publicaciones en cuestión. Si algo que se publicó te perjudica e infringe las Normas comunitarias de Facebook, puedes reportarlo a Facebook. También puedes reportar cualquier contenido ofensivo y acosador a las autoridades pertinentes.

¿Qué dicen los demás sobre ti?

Si bien no puedes controlar lo que las demás personas dicen sobre ti en su propia biografía o en cualquier otro lugar de Facebook, puedes controlar lo que dicen sobre ti en tu biografía. En "Biografía y etiquetado", puedes controlar quién puede publicar en tu biografía y quién puede verla.

Lo que siempre será público de manera predeterminada

Aunque Facebook te ofrece una gran cantidad de opciones para mantener tu privacidad, hay cierta información que siempre estará disponible si alguien encuentra tu biografía. Esta información incluye tu nombre, foto del perfil actual, foto de portada actual, redes a las que perteneces, sexo, nombre de usuario e identificador de usuario. Las víctimas pueden seguir una estrategia a la hora de compartir información, por ejemplo, usar un perfil o foto de portada genéricos, o decidir si quieren ser parte de alguna red para mantener su privacidad.

Me gusta o comentarios en publicaciones públicas: ten en cuenta que las publicaciones o las fotos de los perfiles de otras personas o de las páginas de organizaciones se ajustan a la configuración de privacidad establecida por sus respectivos dueños. En otras palabras, si la foto de otra persona está configurada como pública (cualquiera puede verla) y tú la comentas o indicas que te gusta, tu comentario o Me gusta también será público.

Herramienta de aspectos básicos de la privacidad

La herramienta de aspectos básicos de la privacidad está diseñada para ofrecer a las personas un control absoluto sobre su información y su experiencia en Facebook. Úsala para controlar fácilmente tu privacidad.

facebook.org/basics



La segunda línea de defensa: CONFIGURACIÓN DE SEGURIDAD Y NOTIFICACIONES



HERRAMIENTA DE COMPROBACIÓN RÁPIDA DE PRIVACIDAD

Usa esta herramienta para revisar las opciones rápidamente y hacer tu cuenta más segura.

**facebook.com/
securitycheckup**

La configuración de seguridad te permite controlar quién tiene acceso a tu cuenta.

Esto puede ser crucial para las víctimas. Algunos abusadores intentarán adivinar la contraseña de la víctima para acceder a su cuenta. Si usas la configuración de seguridad puedes asegurarte de que nadie más puede entrar en tu cuenta. Algunas opciones relevantes para las víctimas son las siguientes:

Preguntas de seguridad

La mayoría de las preguntas de seguridad son preguntas personales tradicionales cuya respuesta el abusador podrá llegar a conocer o adivinar. No es necesario responder a estas preguntas con la verdad. Puedes utilizar una palabra o frase que solo tú recuerdes, de modo que el abusador no tenga la posibilidad de adivinar la respuesta para cambiar tu contraseña.

Notificaciones de inicio de sesión

Puedes recibir notificaciones, ya sea por mensaje de texto o por correo electrónico, si alguien intenta acceder a tu cuenta desde una computadora o un dispositivo que nunca antes usaste.

Aprobaciones de inicio de sesión

Si inicias sesión en tu cuenta desde otro dispositivo o navegador web, debes tener un código de seguridad para poder entrar.

Dispositivos reconocidos

Puedes administrar los dispositivos que tienen permitido acceder a tu cuenta y recibir notificaciones si un dispositivo desconocido intenta acceder. Esto resulta particularmente útil para una víctima que alguna vez accedió a su cuenta desde el dispositivo de su pareja, pero ya no desea que ese dispositivo tenga acceso.

Sesiones activas

Esta opción es importante porque muestra las sesiones que están activas o iniciadas actualmente. Podrías tener sesiones activas si accediste a tu cuenta o usas una aplicación en otro dispositivo y te olvidas de salir. También sabrás si otra persona accedió a tu cuenta. En ese caso, puedes seleccionar "Finalizar actividad" para bloquear el dispositivo en cuestión.

Notificaciones

Facebook te permite recibir notificaciones de una variedad de actividades, por ejemplo, cuando alguien te envía una solicitud de amistad, te etiqueta o comenta algo que publicaste. Revisa estas notificaciones y determina cuándo quieres recibir cada una de ellas. Puedes optar por recibir las notificaciones por correo electrónico, por mensaje de texto o en Facebook.

Herramienta de descarga de información (DYI)

Esta herramienta te permite descargar el contenido y la configuración de privacidad de tu cuenta, como publicaciones y fotos, incluida la actividad que no se encuentra disponible al iniciar sesión, por ejemplo, los anuncios en los que hiciste clic. Esta es una de las mejores herramientas de que dispone una víctima para conservar las pruebas de abuso, acoso y contacto no deseado. Al utilizarla se capturarán las publicaciones realizadas en tu biografía, las solicitudes de amistad, los amigos que eliminaste, todos los mensajes enviados y recibidos (siempre y cuando no los hayas eliminado), el historial de direcciones IP que accedieron a la cuenta y mucho más. Ten en cuenta que el historial completo de direcciones IP que accedieron a la cuenta podría no estar disponible, ya que Facebook no lo conserva en su totalidad. Para descargar esta información, ve a la configuración general de la cuenta y haz clic en "Descargar una copia de tus datos de Facebook". Esta descarga contendrá muchos de tus datos personales por lo que es importante que consideres si alguien más podría tener acceso al correo electrónico que recibirás y tengas cuidado de dónde lo guardas. También se recomienda a las víctimas tomar fotos o capturas de pantalla del contacto acosador o no deseado. Determinado contenido, como los Me gusta de una publicación, no se incluirá en la descarga, y es posible que el abusador elimine algún contenido antes de que se complete el proceso. Si tomas fotos, te asegurarás de no perder esta información si esto sucede. Para obtener más información sobre la herramienta DYI, visita: <https://www.facebook.com/help/download>.



La tercera línea de defensa: PROTÉGETE

Los abusadores, acosadores y agresores hacen un mal uso de una variedad de espacios en internet con el fin de acosar a sus víctimas. El mal uso de Facebook incluye: amenazas o acosos por parte de un abusador o acosador mediante publicaciones o mensajes privados, la publicación de información o imágenes sin el consentimiento de una persona a fin de causarle daño o estrés emocional, la apropiación de la contraseña de una víctima y el acceso a su cuenta sin permiso o la usurpación de la identidad de una persona.

Si bien estas tácticas de abuso no son aceptables, es posible que no infrinjan las Condiciones del servicio de Facebook y, por sí solas, puedan o no ser ilegales. Por este motivo, es importante que las víctimas conozcan las opciones y los recursos que tienen a su disposición cuando sufren situaciones de acoso en Facebook.



Herramientas en Facebook:

Eliminar amigos y bloquear personas son dos opciones que te proporciona Facebook en el caso de que alguien te moleste.

- **Eliminar amigos:** cuando eliminas a alguien de tu lista de amigos, esta persona ya no podrá ver las actividades (fotos, actualizaciones, publicaciones) que definas con la configuración de privacidad “Amigos”. Además, sus actividades no se mostrarán en tu sección de noticias. Sin embargo, esta persona podrá ver la información de tu perfil que sea pública, incluidas las actividades que publiques con la configuración de privacidad “Público”, las publicaciones realizadas en tu biografía por amigos que tengan en común y los comentarios que publiques en la biografía de un amigo que tengan en común. También podrá volver a enviarte una solicitud de amistad.
- **Bloquear personas:** cuando bloqueas a una persona, esta ya no puede ver la actividad en tu biografía, tampoco puede etiquetarte ni enviarte mensajes y solicitudes de amistad (si bloqueas personas, las eliminas automáticamente de tu lista de amigos). Tú tampoco podrás ver su actividad. La persona bloqueada aún podrá ver tu información pública y tu actividad en aplicaciones o grupos.

Usa tu propio criterio y sigue tus instintos en cuanto al momento de utilizar estas opciones. Dado que los acosadores y abusadores utilizan amenazas y comportamientos de supervisión para controlar a sus víctimas, cuando se les impide el acceso suelen buscar otros métodos de control. Incluso cabe la posibilidad de que, al verse limitados, presenten conductas peligrosas, como amenazas o agresiones. Poner fin a una relación o al contacto con un abusador puede ser peligroso, por lo que es importante que las víctimas tracen un plan para su seguridad y se asesoren con un abogado especializado en la defensa de víctimas. Si te preocupa lo que el abusador podría llegar a hacer si pusieras fin al contacto, comunícate con el programa de violencia doméstica local o con la policía para obtener más información y ayuda.

Para obtener más información sobre violencia en la pareja, acoso y abuso, ponte en contacto con una organización cerca de ti que atienda la seguridad de las mujeres o los derechos humanos. También puedes visitar www.nnedv.org.

Reportar a una persona, una publicación o una foto a Facebook es una medida que puedes tomar si crees que el contenido publicado o el modo en que la persona utiliza el sitio son perjudiciales. Puedes hacerlo desde tu biografía, desde un mensaje que hayas recibido o desde la sección de noticias.

Puedes reportar publicaciones en tu biografía, publicaciones en las que se te etiquetó o mensajes privados. También tienes la posibilidad de reportar una foto aunque no se te haya etiquetado. Para obtener instrucciones rápidas sobre cómo reportar ciertos tipos de contenido, visita www.facebook.com/report.

Para obtener más información general sobre cómo reportar algo en Facebook, visita <https://www.facebook.com/help/reportviolation>.

Al utilizar la opción de reporte, también tienes la posibilidad de comunicarte con la persona que publicó el contenido para pedirle que lo retire o lo edite y de informar a una persona de confianza del contenido que te preocupa.

Si el contenido infringe las Condiciones del servicio de Facebook, podría eliminarse. Facebook también tiene Normas comunitarias y eliminará el contenido si contiene violencia, amenazas, acoso, lenguaje ofensivo, violencia sexual y explotación o suplantación de identidad. Visita <https://www.facebook.com/communitystandards> para ver una lista completa de las Condiciones del servicio de Facebook y para obtener más información sobre lo que se considera acoso y amenazas.

ES IMPORTANTE TENER EN CUENTA que si una víctima está interesada en conservar pruebas del acoso, amenazas u otros comportamientos en Facebook, debe tomar una captura de pantalla de la actividad o usar la herramienta DYI para guardarla antes de enviar el reporte solicitando que se elimine el contenido. Una vez que el contenido se elimina, ya no volverá a ser accesible.

Para obtener más información sobre cómo lidiar con conductas abusivas en Facebook, consulta los siguientes enlaces en el servicio de ayuda de Facebook:

Herramientas para enfrentarse a las conductas abusivas: <https://www.facebook.com/help/addressingabuse>

Herramientas para padres y educadores: <https://www.facebook.com/help/parents&educators>

Fuera de Facebook:



Es posible que algunos comentarios o algunas publicaciones no infrinjan las Condiciones del servicio de Facebook y, por lo tanto, no se puedan eliminar, incluso si su intención es amenazarte y acosarte, y tú lo percibes de ese modo.

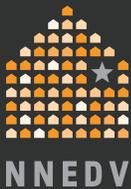
Opciones legales

Si alguien te acosa, te amenaza o te hace sentir inseguro, puedes asesorarte con un abogado especializado en la defensa de víctimas de violencia doméstica local o con las autoridades pertinentes para conocer cuáles son tus opciones. Estos expertos te informarán sobre cómo conservar y documentar las pruebas de acoso en internet, te explicarán las opciones legales de que dispones y te proporcionarán estrategias para garantizar tu seguridad en caso de que el acoso y las amenazas se agraven. Aunque las acciones del abusador en Facebook, por sí solas, no infrinjan las Condiciones del servicio de Facebook ni incumplan ninguna ley, en conjunto (una serie de vagos mensajes acosadores, por ejemplo) pueden constituir casos de acoso o intimidación.

Si quieres conseguir una orden de protección o de restricción contra el abusador, exige que en esta se manifieste que la persona tiene prohibido ponerse en contacto contigo a través de cualquier medio, incluidos el contacto por internet y la publicación de información o fotos tuyas en internet. En muchos estados ya se incluye esta cláusula en las plantillas de los formularios de orden de protección. Las órdenes existentes pueden modificarse con el objeto de incluir esta cláusula.

Facebook dispone de pautas que establecen el modo en que las fuerzas del orden pueden ponerse en contacto para solicitar información para una investigación. Puedes compartir el siguiente enlace con los funcionarios con los que trabajas: <https://www.facebook.com/safety/groups/law/guidelines/>.





facebook

PROTÉGETE

Información adicional:

Visita los siguientes enlaces para obtener más información sobre tus opciones de privacidad y seguridad en Facebook:

Página de privacidad de Facebook:

www.facebook.com/privacy

Centro de seguridad para familias:

www.facebook.com/safety

Configuración y herramientas básicas de privacidad:

www.facebook.com/help/privacybasics

Consejos y herramientas de seguridad:

www.facebook.com/help/securitytips

Proyecto Safety Net de NNEDV:

www.nnedv.org/safetynet

Recursos para la seguridad en internet de Safety Net:

www.techsafety.org/resources

Materiales de seguridad en el uso de tecnología de Safety Net:

www.nnedv.org/safetynetdocs